



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/400/2021

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 29 de septiembre de 2021, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. JULIO RODRIGUEZ HERNANDEZ.- Dictamen número 7467/2021, trabajador académico, código _____, Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 15 días, al día 16 de agosto de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,537.66. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MIGUEL ANGEL JIMENEZ LUEVANO.- Dictamen número 7468/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.82 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 11 meses, 16 días, al día 17 de agosto de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,779.94. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. SERGIO GUILLERMO ENCISO GOMEZ.- Dictamen número 7469/2021, trabajador administrativo, código _____ Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 05 mese, 15 días, al día 16 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,678.83. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. SERGIO GUILLERMO ENCISO GOMEZ.- Dictamen número 7470/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas



semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 05 mese, 15 días, al día 16 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,671.45. SE APRUEBA.

05.- C. MARIA EUGENIA GUZMAN FLORES.- Dictamen número 7474/2021, trabajadora académica, código , Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.70 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 16 días, al día 17 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,281.95. SE APRUEBA.

06.- C. JULIO OCTAVIO RUELAS REAL.- Dictamen número 7475/2021, trabajador administrativo, código , Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 06 meses, 03 días, al día 19 de agosto de 2021, una edad de años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,626.92. SE APRUEBA.

07.- C. GONZALO ORTEGA CERVANTES.- Dictamen número 7478/2021, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.30 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 02 meses, 09 días, al día 24 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$57,043.08. SE APRUEBA.

08.- C. MARCO ANTONIO PEREIDA ALFARO.- Dictamen número 7481/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 47 años, 01 mes, 18 días, al día 19 de agosto de 2021, una edad de ;, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,931.01. SE APRUEBA.

09.- C. JORGE EMILIO PUIG AREVALO.- Dictamen número 7486/2021, trabajador académico, código , Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 51 años, 02 meses, 25 días, al día 20 de agosto de 2021, una edad de , REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.20. SE APRUEBA.

10.- C. JUANA ISABEL NAVARRO PRESENCION.- Dictamen número 7490/2021, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 09 días, al día 02 de septiembre de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,084.32. SE APRUEBA.



11.- C. MARILU MEDINA LOPEZ.- Dictamen número 7491/2021, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 09 meses, 20 días, al día 19 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,246.94. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. JOSE NAVARRO VIRGEN.- Dictamen número 7493/2021, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 25 días, al día 26 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,348.57. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

13.- C. JOSE DAVID ROCHA IBARRA.- Dictamen número 7482/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.20 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 17 días, al día 18 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,920.13. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. BLANCA DE LA ASUNCION PADILLA BRAVO.- Dictamen número 7483/2021, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 17 días, al día 18 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,358.23. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. HUGO ALEJANDRO GUTIERREZ PADILLA.- Dictamen número 7484/2021, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 21.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 11 meses, 04 días, al día 19 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,979.52. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. CESAR FABIAN MALDONADO HERNANDEZ.- Dictamen número 7485/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 4 y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.35 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 Dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 23 días, al día 24 de agosto de



2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,512.64.
SE APRUEBA. -----

17.- C. SARA GONZALEZ CERVANTES.- Dictamen número 7492/2021, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 09 meses, 08 días, al día 24 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,975.39. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. MARIA GUADALUPE RUIZ ORTIZ.- Dictamen número 7494/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.60 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Módulo Ixtapa dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 22 días, al día 23 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,459.24. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. IRMA ELODIA GARCIA NUÑEZ.- Dictamen número 7495/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 1° de septiembre de 2021, una edad de _____ ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,353.69. **SE APRUEBA.** ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

20.- C. HECTOR SENCION SOLORZANO.- Dictamen número 7479/2021, trabajador administrativo, código _____, Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Coordinación General de Servicios Administrativo e Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 02 meses, 24 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,047.10. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

21.- C. CARLOS GUTIERREZ ARELLANO.- Dictamen número 7476/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.91 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **FLORINA DE LA TORRE GUTIERREZ** y la huérfana **CRISANTA GUTIERREZ DE LA TORRE**, por la cantidad mensual de \$7,127.72, a partir del 22 de mayo de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. ROSA ALEJANDRA REYES RIZO.- Dictamen número 7480/2021, trabajadora académica, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.91 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo



dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al C. FRANCISCO MANUEL OROZCO RIVAS y los huérfanos ABRIL OROZCO REYES y FRANCISCO ARTURO OROZCO REYES, por la cantidad mensual de \$4,971.92, a partir del 28 de febrero de 2021 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.

23.- C. DORA MARIA YASMIN VEGA.- Dictamen número 7473/2021, código , Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la C. ITZEL VIRIDIANA FIGUEROA VEGA, huérfana de la pensionada administrativa finada, por la cantidad mensual de \$1,250.48, a partir del 27 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionada administrativa. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.

24.- C. MARIO SANDOVAL LOPEZ.- Dictamen número 7466/2021, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.67 horas promedio semanales adscrito en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MARIA MARGARITA BERBER GARCIA, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$252.00, a partir del 12 de diciembre de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA.

25.- C. MARCOS PALAFOX GARCIA.- Dictamen número 7471/2021, código . Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MA. JUANITA LAMAS CORTES, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$16,008.88, a partir del 21 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA.

26.- C. CELIO SANDOVAL JAUREGUI.- Dictamen número 7472/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MARIA MARTHA OROZCO BENAVIDEZ, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$2,834.12, a partir del 16 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA.

27.- C. RUBEN LEOPOLDO ARZALUZ RUIZ.- Dictamen número 7477/2021, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. PATRICIA AZCUE AGUILAR, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$6,025.97, a partir del 14 de agosto de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA.

28.- C. BLANCA OLIVIA GALLO LARIOS.- Dictamen número 7487/2021, código Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. AGUSTIN BAYARDO GONZALEZ, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$3,345.12, a partir del 25 de junio de 2021 fecha de fallecimiento de la pensionada académica. SE APRUEBA.

29.- C. HECTOR BORBON GUTIERREZ.- Dictamen número 7488/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MARIA TERESA REYES VELAZQUEZ, viuda del pensionado académico



finado, por la cantidad mensual de \$20,877.84, a partir del 17 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. LUIS ALBERTO GRAJALES NUÑO.- Dictamen número 7496/2021, código _____, Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ANA MARIA DÍAZ SIMENTAL**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$11,712.25, a partir del 30 de mayo de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

31.- C. RUTH LOPEZ CERPA.- Dictamen número 7489/2021, trabajadora administrativa, código : _____, Técnico Administrativo de "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA CERPA OCHOA**, madre de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$490.38, a partir del 10 de julio de 2021 fecha en que falleció la trabajadora administrativa. **SE APRUEBA.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 30 de septiembre de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

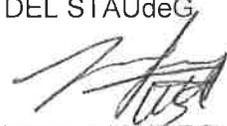

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG